



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

##### PE/007113-03

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a actuaciones llevadas a cabo por esta para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000574 aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 249, de 31 de mayo de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006809, PE/006836, PE/006862, PE/006863, PE/006990, PE/007061, PE/007104, PE/007111, PE/007113 a PE/007124, PE/007145 a PE/007152, PE/007154 a PE/007160, PE/007163 a PE/007166, PE/007168 a PE/007195, PE/007198 a PE/007218, PE/007220, PE/007221, PE/007223 a PE/007239, PE/007241 a PE/007243, PE/007245 a PE/007333, PE/007336, PE/007337 y PE/007340 a PE/007356, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de julio 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Pregunta Escrita PE/1007113 formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D.ª Ana Sánchez Hernández y por D. Juan Luis Cepa Álvarez del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a la resolución PNL/000574.

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

En cuanto a la actuaciones realizadas en cumplimiento de la resolución de la PNL /000574 que fue aprobada en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural que se celebró el 13 de octubre de 2020, a través de la que se instaba a la Junta de Castilla y León a acelerar los trámites del proceso de concentración parcelaria de Palazuelo de Sayago (Zamora), pongo en su conocimiento que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural ya ha finalizado con la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental de la zona de referencia, habiéndose publicado con fecha 28 de enero de 2021 en el Boletín Oficial de Castilla y León. Actualmente se está a la espera de la correspondiente Declaración de Impacto Ambiental.

Valladolid, 30 de junio de 2021.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL,  
Fdo.: Jesús Julio Carnero García.